



CERTIFICADO REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO 1959)

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
87
FECHA DE APROBACIÓN
17-04-2020
ROL S.I.I.
3225-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de Regularizacion debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4 N° CREA/2995/2020
D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
E) El giro de ingreso municipal N° 692 de fecha 17/4/2020

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de regularizacion (Permiso y Recepcion Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LA BOCA N° 33, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo BORDE COSTERO, Sector RBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras D de los Vistos
2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) ----- EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO Art. 5.1.4. párrafo 2 O.G.U.C.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ADELAIDA INOSTROZA MONTECINOS	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
CLAUDIO ANDRÉS OLIVARES PALOMINOS	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 11.653.551	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 174.803	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 174.803	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	692	FECHA	17-04-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Cuadro de superficies

- El presente Certificado de Regularización de Vivienda Antigua N°87 de fecha 17.04.2020 por 63m2

JLZ/--/RLB/rlb
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° CREA-2995/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.
AT. N°: 00309 / 3/2/2020



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN